



Tunja, 14 de mayo de 2025

### NOTIFICACIÓN POR AVISO

Señor  
**PETICIONARIO ANÓNIMO**

**Requerimiento:** BOY2025ER021758 de 21 de abril de 2025

**Clase de Proceso:** ANÓNIMO

**Fecha Comunicado:** 13 de mayo de 2025

Por medio de este AVISO, notifico contenido del comunicado de 13 de mayo de 2025, por el cual se da respuesta a requerimiento N°BOY2025ER021758 del 21/04/2025, suscrito por el peticionario Anónimo radicado en esta entidad, donde solicita:

"Mi solicitud es puntual, quiero saber desde cuándo en este sector, especialmente en su mandato, se acabó la meritocracia? Por qué los encargos tanto para coordinador como para rector los están haciendo de manera discrecional, y lo más indignante es que no tienen en cuenta hojas de vida, ¿ni perfil? Regresó la politiquería a nuestra secretaria de educación del departamento?"

A usted no le está interesando la calidad de la educación para los estudiantes de nuestra BOYACÁ GRANDE pareciera más la consecución de grandes amigos para una futura postulación política, eso no está dentro del Plan de Desarrollo del Departamento.

Señor secretario, con el debido respeto, lo invito a que los procesos que se traían desde años anteriores se continúen, claro mejorándolos no quitándolos, eso sí, es pensar en grande, pensar en el sector educativo, pensar en dar las oportunidades a quienes han dedicado muchos años de su vida a la educación o para quienes han hecho esfuerzos de mejorar sus hojas de vida.

Que gran satisfacción se siente cuando hay garantías de un debido proceso.

Por favor, espero una respuesta de fondo a mi petición, no con dilaciones y evasivas. Le agradezco"

Se advierte al notificado que la publicación de este aviso inicia hoy 14 de mayo de 2025 y por el término de cinco (5) días. La notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro de este aviso, conforme a lo preceptuado en el



## Secretaría de **EDUCACIÓN**

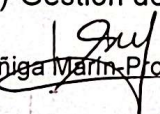
Artículo 69 del Código de procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Anexo: Copia íntegra de respuesta Radicado BOY2024EE022049 a la comunicación de 13 de mayo de 2025

Atentamente,

  
**EFRAÍN OLIVO MELO BECERRA**

Profesional Especializado (E)-Gestión de Personal

Proyectado por: María Zobeida Zúñiga  Profesional Universitario

### GOBERNACIÓN DE BOYACÁ

Calle 20 N° 9-90 Casa de la Torre, Tunja - Boyacá  
PBX: (57 608) 7420150 - (57 608) 7420222  
contactenos@boyaca.gov.co | www.boyaca.gov.co

### SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Carrera 10 N° 18- 68, Tunja - Boyacá  
PBX: (57 608) 7420200 | Ext. 3101 - 3102

